

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto de Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinti cinco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
 Provincia..... 8,50 » »
 Extranjero..... 10,00 » »

El pago es adelantado
 Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCEBIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1914.

MES DE NOVIEMBRE.

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden á dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; por la disposición 2.^a de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por la Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos...	RESULTAS incorporadas — Pesetas.	GASTOS obligatorios de pago inmediato — Pesetas.	GASTOS obligatorios de pago diferible. — Pesetas.	GASTOS voluntarios. — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1 Admon. provincial.....	200	12.500	6.000	»	18.700
2 Servicios generales.....	1.111 40	3.500	»	»	4.611 40
3 Obras obligatorias.....	»	7.500	500	»	8.000
4 Cargas.....	65.000	8.000	»	»	73.000
5 Instrucción pública.....	14.375	3.000	»	»	17.375
6 Beneficencia.....	4.368 60	60.000	»	»	64.368 60
7 Corrección pública.....	9.000	4.500	»	»	13.500
8 Imprevistos.....	»	»	»	850	850
9 Nuevos establecimientos.....	»	»	1.300	»	1.300
10 Carreteras.....	»	»	40.000	»	40.000
11 Obras diversas.....	»	»	1.000	»	1.000
12 Otros gastos.....	10.000	»	»	10.000	20.000
13 Resultas.....	»	»	»	»	»
<i>Totales</i>	104.055	99.000	48.800	10.850	262.705

Oviedo, 27 de Octubre de 1914.—El Contador de fondos provinciales,
Fernando Rico.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

El Vicepresidente,
José de Argüelles

Oviedo, 30 de Octubre de 1914.—P. A. de la C. P., el Secretario
Gerardo A. Uria

R. al núm. 3.438.

Diputación provincial de Oviedo

Día 31 de Octubre de 1914.

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

INGRESOS	PRESUPUESTO autorizado y resultas — Pesetas	OPERACIONES realizadas — Pesetas	DIFERENCIAS	
			EN MAS — Pesetas.	EN MENOS — Pesetas.
1 Rentas	10.313 16	7.021 28	»	3.291 88
2 Portazgos y barcajes	»	»	»	»
3 Donativos, legados y mandas	»	»	»	»
4 Repartimiento	1.526.486 51	224.224 34	»	1.302.262 17
5 Instrucción pública	5.906	5.144 55	»	761 45
6 Beneficencia	749.009 91	153.413 20	»	595.596 71
7 Ingresos extraordinarios	33.868 15	11.182 24	»	22.685 91
8 Arbitrios especiales	1.096.895	910.200	»	186.695
9 Empréstitos	504.729 90	49.920	»	454.809 90
10 Enajenaciones	318.437 29	»	»	318.437 29
11 Resultas	»	91.249 89	91.249 89	»
12 Ampliación	»	»	»	»
13 Movimiento de fondos ó suplementos.....	»	»	»	»
14 Rientegros	»	2.020 50	2.020 50	»
	4.245.645 92	1.454.376	93.270 39	2.884.540 31
PAGOS				
1 Administración provincial	164.194 15	113.882 74	»	50.311 41
2 Servicios generales	67.946 02	45.453 30	»	22.492 72
3 Obras obligatorias	114.994 77	65.886 45	»	49.108 32
4 Cargas	734.817 76	178.359 36	»	556.538 40
5 Instrucción pública	177.301 25	67.631 71	»	109.669 54
6 Beneficencia	1.057.105 71	660.492 66	»	396.613 05
7 Corrección pública	72.603 31	37.988 67	»	34.614 64
8 Imprevistos	2.645 50	1.795 50	»	850
9 Nuevos establecimientos	5.036 10	3.036 10	»	2.000
10 Carreteras	546.178 48	76.300 42	»	469.878 06
11 Obras diversas	12.000	»	»	12.000
12 Otros gastos	152.831 29	54.432 35	»	98.398 94
13 Resultas	»	»	»	»
14 Ampliación	»	»	»	»
15 Movimiento de fondos ó suplementos.....	»	»	»	»
	3.107.734 34	1.305.259 26	»	1.802.475 08
Existencia en Caja.....	»	149.116 74	»	»
	»	1.454.376	»	»

Oviedo, 5 de Noviembre de 1914.

El Contador,

Fernando Rico

R. al núm. 3.485

Instituto Geográfico y Estadístico

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Movimiento natural de la población correspondiente al mes de Septiembre de 1914

Población de la provincia.....		701.081	CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES		Número de las mismas.
NÚMERO DE HECHOS:					
<i>Absoluto</i>	Nacimientos (1).....	1572	1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).....	8
	Defunciones (2).....	964	2	Tifo exantemático (2).....	»
	Matrimonios.....	258	3	Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4)	»
<i>Por 1.000 habitantes</i>	Natalidad (3).....	2,24	4	Viruela (5).....	»
	Mortalidad (4).....	1,37	5	Sarampión (6).....	7
	Nupcialidad.....	0,36	6	Escarlatina (7).....	1
			7	Coqueluche (8).....	4
NUMERO DE NACIDOS:			8	Difteria y Crup (9).....	9
<i>Vivos</i>	Varones.....	855	9	Gripe (10).....	6
	Hembras.....	717	10	Cólera asiático (12).....	»
<i>Vivos</i>	Legítimos.....	1523	11	Cólera nostras (13).....	»
	Ilegítimos.....	46	12	Otras enfermedades epidémicas (3 11 y 14 a 19).....	4
	Expósitos.....	3	13	Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)...	7
	TOTAL	1572	14	Tuberculosis de las meninges (30).....	5
<i>Muertos</i>	Legítimos.....	54	15	Otras tuberculosis (31 a 35).....	4
	Ilegítimos.....	1	16	Cáncer y otros tumores malignos (39 a 45).	28
	Expósitos.....	»	17	Meningitis simple (61).....	52
	TOTAL	55	18	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65).....	23
NUMERO DE FALLECIDOS: (5)			19	Enfermedades orgánicas del corazón (79).	96
Varones.....	473	20	Bronquitis aguda (89).....	34	
Hembras.....	491	21	Bronquitis crónica (90).....	27	
Menores de 5 años.....	390	22	Neumonía (92).....	15	
De 5 y más años.....	574	23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98.	42	
En Hospitales y Casas de salud.....	29	24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).....	3	
En otros Establecimientos benéficos.....	»	25	Diarrea y enteritis (menores 2 años) (104)	144	
		26	Apendicitis y Tifitis (108).....	1	
		27	Hernias, obstrucciones intestinales (109).	8	
		28	Cirrosis del hígado (113).....	5	
		29	Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120).	17	
		30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).....	»	
		31	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).....	7	
		32	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).....	4	
		33	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151).....	24	
		34	Senilidad (154).....	47	
		35	Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 y 186).....	21	
		36	Suicidios (155 a 163).....	»	
		37	Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153).....	190	
		38	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 a 189).....	31	
			TOTAL	964	

Oviedo, 9 de Noviembre de 1914.—El Jefe de Estadística, *Alfonso Victorero*.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Oviedo, 9 de Noviembre de 1914.—El Jefe de Estadística, *Alfonso Victorero*.

(R. al núm. 3.481).

SECCION MUNICIPAL**Alcalofía de San Tirso de Abres**

La Junta municipal que tengo el honor de presidir, en sesión de hoy, y despues de discutirlo ampliamente, acordó por unanimidad prestar su aprobación al proyecto de presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos presentado por el Ayuntamiento, el cual ha de regir en el próximo año de 1915.

Lo que se anuncia al público para que durante el término de 15 días puedan examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y producir las reclamaciones que estimen convenientes.

San Tirso de Abres á 6 de Noviembre de 1914.—El Alcalde, Alvaro Mendez Lenza.

R. al núm. 3 462

Alcaldía de Gozón

Formada la matrícula industrial de este concejo para el año próximo de 1915, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días hábiles que empezarán á contarse desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que puedan examinarla los industriales y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Luanco, 5 de Noviembre de 1914.—El Alcalde, Alejandro Artime.

R. al núm. 3.415

Alcaldía de Soto del Barco

Terminada la matrícula de subsidio industrial de este concejo formada para el próximo año de 1915, queda expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo puede ser examinada por los contribuyentes y producir las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Soto del Barco, á 5 de Noviem-

bre de 1914.—El Alcalde, Eduardo Gonzalez Arango.

R. al núm. 3.414

Audiencia Territorial de Oviedo

Secretaría de Gobierno

ANUNCIO

Relación de los señores Adjuntos que por el orden que se expresan han de actuar en los Juzgados municipal de este Territorio durante el año próximo de 1915.

(Continuación)

PARTIDO DE CANGAS DE ONIS**Amieva**

D. Angel Tejo Fondón.
D. Antonio Cayarga Puente.
D. Laureano Fernandez Simón.
D. Vicente Gutierrez Sanchez.
D. Antonio Fernandez García.
D. Angel Gonzalez Valle.

Cangas de Onis

D. Francisco Veceña Gonzalez.
D. José Ramón Fueyo Sanchez.
D. Félix Gonzalez Valle.
D. Luis Otero García.
D. Pedro Rodriguez Cuervo.
D. Atanasio Martinez Muñiz.
D. Amador Blanco Caso.
D. Antonio Alonso Vega.
D. Manuel Suarez Mata.
D. Rodrigo Cobielles Sanchez.
D. Joaquin Arduengo.
D. Alfredo Fernandez García.

Onis

D. Ramón Alvarez Alvarez.
D. Ciriaco del Cueto Pellico.
D. Ramón Remis de Pedro.
D. José Muñiz Rodriguez.
D. Pedro Huerta Trio.
D. Inocencio Perez Suarez.

Parres

D. Manuel Gonzalez Cabal.
D. Alejandro Fano Fernandez.
D. José Pandiello Somoano.
D. Manuel Lopez Estrada.
D. Victor Gonzalez Tereñes.
D. Manuel Cueto Cofiño.

Ponga

D. Pedro Lopez Muñiz.
D. José Gonzalez Díaz.
D. Indalecio Martinez Llano.
D. Manuel García Fresno.
D. Ramón Gonzalez Alonso.
D. Eustaquio Nava Gonzalez.

Ribadesella.

D. José Gonzalez Rosete.
D. Luis Ruisanchez Trespacios.
D. José Gerardo Pendás.
D. Valeriano Gonzalez García.
D. Enrique Celorio Caso.
D. Manuel Celorio Junco.

PARTIDO DE CANGAS DE TINEO**Cangas de Tineo**

D. Carlos Graña Valdés.
D. Ubaldo Menendez Garrido.
D. Natalio Menendez Agudin.
D. Francisco Menendez Cortina.
D. José Perez Menendez.
D. Matías Rodriguez Fernandez.
D. Marcelino Alvarez Rodriguez.
D. Manuel Iglesias Blanco.
D. José Otero Lopez.
D. Angel Monteserin Fuertes.
D. Juan Fernandez Rey.
D. Juan Alvarez García.

Degaña

D. Domingo Menendez Calvo.
D. Francisco García Gonzalez.
D. José Menendez Alvarez.
D. Domingo Alvarez del Rio.
D. Segundo Lopez Menendez.
D. Domingo Alvarez Fernandez.

Ibias

D. José Ramón Suarez Villanueva.
D. Manuel Alvarez Alvarez.
D. Antonio Fernandez.
D. Higinio Lopez Campo.
D. Ramón García Arias.
D. Maximino Vega Mata.

Leitariegos

D. José Alonso García.
D. Joaquin Sierra Rodriguez.
D. Francisco Fernandez Gonzalez.
D. Manuel Santos Acero.
D. Benemérito Martinez Santos.
D. Indalecio Casimen Lana.

PARTIDO DE GIJON

Distrito de Occidente.

D. Francisco García de la Cruz.
D. Alvaro Rodríguez González.
D. Fernando González Torre.
D. Bernardo Nuevo García.
D. Lucas Villa Junco.
D. Gabino Alonso Fernández.
D. Francisco Suárez Álvarez.
D. Manuel Lorenzo Valdés Blan-

co.

D. Amadeo Álvarez García.
D. Rafael Suárez García.
D. Feliciano Rodríguez Vigil.
D. Manuel Lorenzo Álvarez.
D. Carlos Navarro Echevarría.
D. Gabriel Acebal Rojo.
D. Rogelio Francés Gutiérrez.
D. Celestino Aguirre González.
D. Manuel Suárez Vallina.
D. José Álvarez García.
D. Ángel Caso Rubiera.
D. José María Rato Duquesne.
D. Manuel Sánchez Canelles.
D. Vicente Serrano Pastor.
D. José González Rodríguez.
D. José Caso Ovies.

Carreño:

D. Ramón Muñiz García.
D. Alfonso Abad Abascal.
D. Vicente Fernández Rodríguez.
D. Gregorio García Díaz.
D. Ramón González Vega.
D. Hermógenes Muñiz Velasco.

PARTIDO DE GIJON

(Distrito de Oriente)

D. Manuel González Rodríguez.
D. Víctor Menéndez Morán.
D. Manuel Sánchez Dindurra.
D. Juan Vigil.
D. Genaro Morán.
D. Ladislao Muñiz.
D. Vicente José Blanco.
D. Minervino Menéndez Ruiz.
D. Alejandro Alvargonzález.
D. Feliciano Rodríguez Vigil.
D. César Guisasola Cañedo.
D. Jesús Menéndez Acebal.
D. Gaspar Díaz Valdés Hevia.
D. Francisco García García.
D. Vicente Pérez Valdés.
D. Wenceslao García González.
D. Baldomero Rato Hevia.
D. Juan Menéndez Uría.
D. Lucas Villa Junco.
D. Rafael Villa.
D. Ramón González Coto.

D. Ignacio Soto La Roza.
D. Ángel Domínguez Gil.
D. Manuel Prendes Prendes.

PARTIDO DE INFUESTO

Infiesto:

D. Luis Cardín Meana.
D. José Lobeto Martínez.
D. Cándido Sánchez Cantora.
D. Jesús Lobeto Pando.
D. Felipe Suárez Fernández.
D. Isidro Cueto Cobian.
D. Higinio Pérez Blanco.
D. Armando Huerta Díaz.
D. Isidro Rodríguez Pineda.
D. Juan González Rodríguez.
D. Mario García Castilla.
D. Ángel Tamargo Crespo.

Cabranes:

D. Salvador Fernández Costales.
D. Felipe Madieto Lavandera.
D. Lorenzo Soto Fernández.
D. Alejandro Valle Vega.
D. Cesáreo García Joglar.
D. Bautista Corripio Huerta.

Nava:

D. Graciano Fernández Pruneda.
D. Nicanor Fernández Ordoñez.
D. Manuel Sainz Pérez.
D. José Fernández García.
D. Bernardo Cambor Martínez.
D. Francisco Ordoñez Gutiérrez.

PARTIDO DE LUARCA

Luarca:

D. Pedro López González.
D. Francisco García García.
D. Francisco Álvarez Cascos y
Alvarez Cascos.
D. Ubaldo García Vidal.
D. Joaquín Rodríguez López.
D. Juan Pérez Fernández.
D. Jesús del Río Ochoa.
D. Celestino Portal Cascos.
D. Adolfo García Fernández.
D. Ciriaco Hernández Sanz.
D. Francisco Cotariello Menen-
dez.
D. César Suárez Pérez.

Navia:

D. Adolfo Pérez Martínez.
D. José María Fernández Casa-
doiro y Méndez.
D. Peregrino Cueto Ochoa.
D. Manuel Pérez Pérez.

D. Bernardo Fernández González.

D. Joaquín Suárez Valdés.

Villayón:

D. Baldomero Suárez García.
D. Francisco López Rodríguez.
D. Manuel Acero Fernández.
D. Genaro García Riestra.
D. Claudio Rodríguez Pérez.
D. José Suárez Méndez.

PARTIDO DE LLANES

Cabrales:

D. Manuel Comez Prieto.
D. Francisco Noriega Bueno.
D. Manuel Suárez Suárez.
D. Ceferino Pérez Campillo.
D. Andrés Bueno Montes.
D. Tomás Suárez Fernández.

Llanes:

D. Francisco Llerandi Beceña.
D. Félix Gavito Pedregal.
D. Joaquín Álvarez Díaz.
D. Cándido García Orejas.
D. Fermín Górgola Pérez.
D. Gregorio Campo Barrero.
D. Bernardino Rodríguez Alva-
rez.
D. Blas Martínez Antón.
D. Juan Reguero Cabañas.
D. Silvestre Robledo Cué.
D. Fernando Suárez Reguera.
D. José Posada Amieva.

Nueva.

D. Ramón Díaz Río.
D. Juan Pérez Cuanda.
D. José García Campo.
D. Prudencio Avín Rodríguez.
D. Elías Redondo Estrada.
D. José Bada Zardón.

Rivadeneva.

D. Ramón González Martínez.
D. Diego Alonso Pérez.
D. Marcelino Pérez González.
D. Telesforo Posada Díaz.
D. José Obeso Díaz.
D. Juan Pizarro Santiago.

Valle Alto de Peñamellera.

D. José Guerra Trespalacios.
D. José Sotres Torre.
D. Elías Trespalacios Torre.
D. Eduardo Campillo Roque.
D. Francisco Mier Corral.
D. Hermógenes Cabero Prieto.

Valle Bajo de Peñamellera.

D. Lucas Colosía Fernandez.
 D. Marcos Cuevas Diaz.
 D. José Cosío Cosío.
 D. Silverio Sordo Lopez.
 D. Nicanor Caso Cuesta.
 D. Pablo Posada Piñera.

PARTIDO DE OVIEDO

Llanera.

D. Silverio Rodriguez Lacín.
 D. Manuel Martinez Perez.
 D. Vicente Martinez Alvarez.
 D. Florentino Prado Trabanco.
 D. Bernardo Llana Diaz.
 D. José Tamargo Rodriguez.

Morcín.

D. Cándido García Suarez.
 D. Angel Fernandez Fernandez.
 D. Fabian Barrio Vazquez.
 D. Juan Garcia Fernandez.
 D. Patricio Alvarez Alvarez.
 D. José Palacio Palacio.

Oviedo.

D. Fernando Vallaure.
 D. Venancio Alvarez Francos.
 D. Sergio Acevedo Sanchez.
 D. Manuel Pumares Muñiz.
 D. Benigno Bances Cardet.
 D. Luis Rodriguez F. Casal.
 D. Victor Guzmán.
 D. Agustin Diaz Ordoñez.
 D. Rafael Estrada Nora.
 D. Manuel Diaz Argüelles.
 D. Bonifacio Diaz Caneja.
 D. Ramón Martinez Sienra.
 D. Javier Morillo.
 D. Carlos Argüelles Longoria.
 D. Amalio F. Recalde.
 D. José García Melero.
 D. Adolfo Brid.
 D. Armando Alvarez Rodriguez.
 D. Antonio Gonzalez Mena.
 D. José Estrada Acebal.
 D. Andrés Rivero Rodriguez.
 D. Miguel de la Villa García.
 D. Juan Gonzalez del Valle.
 D. Eduardo Uria Mata Vigil.

Proaza.

D. Bernardino Alvarez Ibarra.
 D. Manuel Alonso Alvarez.
 D. José Patallo Menendez.
 D. Cayetano Alonso Alvarez.
 D. Alvaro Gomez Cuervo.
 D. Vicente Alonso García.

Regueras.

D. Ramón Llana Alvarez.
 D. Manuel Fernandez Gutierrez.
 D. Manuel González Tamargo.
 D. Manuel Suarez Gonzalez.
 D. Miguel Tamargo Gonzalez.
 D. Manuel Florez Fernandez.

Ribera de Abajo.

D. Juan Menendez García.
 D. José Menendez Alvarez.
 D. José Alvarez de Celesta.
 D. Valentin Fernandez Fernandez.
 D. José Fernandez Bernardo.
 D. Vicente García Alvarez.

Ribera de Arriba

D. Pedro Cachero Rivera.
 D. José Alvarez Cárcaba.
 D. José Tresguerres Rodriguez.
 D. José Lobato Santaclara.
 D. Manuel Fernandez Lopez.
 D. José Caso Muñiz.

Santo Adriano

D. Higinio Abin Vazquez.
 D. Baltasar Martinez Vazquez.
 D. Antonio Suarez Rodriguez.
 D. Gregorio Fernandez Lopez.
 D. Octaviano Alvarez Fernandez.
 D. Florentino Alvarez Cañedo.

PARTIDO DE POLA
DE LAVIANA

Caso

D. Alejandro Vega Lago.
 D. José Diego Coya.
 D. José Marcos Fernandez.
 D. José Llera Toribio.
 D. José Coya Fernandez.
 D. Bernardino Calvo Prado.

Pola de Laviana

D. Tomás Gonzalez Calleja.
 D. Bernardo Menendez García.
 D. José María Rodriguez García.
 D. Bernardo Piedra Suarez.
 D. José Gutierrez Cortina.
 D. Atanasio García Barredo.
 D. Benito García Ciaño.
 D. Telesforo Fernandez Alvarez.
 D. Juan Arrieta Diaz.
 D. Eugenio Cabero Prado.
 D. Enrique Forero Sanchez.
 D. Valeriano Diaz Diaz.

Sama de Langreo

D. José Rodriguez Gonzalez.

D. Rafael García Avello.
 D. Alejandro Fernandez Valles.
 D. Lorenzo Orejas Lopez.
 D. Arturo Gonzalez Gonzalez.
 D. José Martinez Riestra.
 D. Armando Fernandez Fernandez.
 D. José Fernandez Valenciano.
 D. Aurelio García García.
 D. Julio Rodriguez Granda.
 D. Cándido Torre Torre.
 D. José Nuño Suárez.

San Martin del Rey Aurelio

D. Vicente Canteli Campos.
 D. Fructuoso García Rodriguez.
 D. José Gonzalez Alvarez.
 D. Luis de la Torre Alonso.
 D. Faustino Fernandez Valdés.
 D. Armando Vallina Coto.

Sobrescobio

D. Adolfo Canella Rocés.
 D. Domiciano Perez.
 D. José Cocina García.
 D. Gregorio Gonzalez Fernandez.
 D. Miguel Gonzalez Prado.
 D. Domingo Fanjul Galán.

PARTIDO DE POLA
DE LENA

Cabañaquinta

D. Francisco Diaz Faes.
 D. José Rodriguez Diaz.
 D. Baldomero Mejido Alvarez.
 D. José Diaz Valdés.
 D. Casimiro Trapiello Diaz.
 D. Restituto Fernandez García.

Collanzo

D. Bernardo Fernandez Gonzalez.
 D. Francisco Alvarez Velasco.
 D. Felipe Rodriguez Gonzalez.
 D. Carlos Gutierrez Fernandez.
 D. Luis Rodriguez Castañón.
 D. Angel Montes.

Mieres

D. Alfredo Martinez Herrero.
 D. Severino Fernandez Menendez.
 D. Luis Alvarez Clossé.
 D. Alanasio Rodriguez Alvarez.
 D. Ricardo Vazquez Fernandez.
 D. Rogelio Canteli Martinez.
 D. Vicente Menendez Suarez.
 D. Cesáreo Menendez Lopez.
 D. Castor Alvarez Viejo.

D. Gerardo Molleda Rodriguez.
D. Aquilino Reinerio Suarez Zua-
zua.
D. Salustiano Garcia Alvarez.

Pajares.

D. Justo Garcia Alvarez.
D. Jesús Gonzalez Alvarez.
D. Antonio Fernandez Remis.
D. José Garcia Fernandez.
D. Bernardo Gonzalez Alvarez.
D. Jerónimo Garcia.

POLA DE LENA

D. Gaspar Avella Garcia.
D. Manuel Fresno Ponga.
D. Florentino Mateo Garcia.
D. Luis Cortina Rodriguez.
D. Isidro Cereijo Losa.
D. Benigno Alvarez Madera.
D. Manuel Blanco Mallada.
D. Victoriano Esteban Prieto
D. Enrique G. Tuñón Palacios.
D. Domingo Aza Alvarez.
D. Abraham Aza Fueyo.
D. Manuel Rodriguez Villamil.

Quirós

D. Melchor Menéndez Fernandez
D. Silverio Otero Manzano.
D. José Falcón.
D. Alberto Prieto Terreira.
D. Bernardo Viejo Garcia.
D. José Viejo Garcia.

Riosa.

D. Vicente Calvo Alvarez.
D. Lorenzo Iglesias Garcia.
D. Juan Sariego Calbo.
D. Francisco Diaz Fernandez.
D. José Vazquez Otero.
D. Andrés Fernandez Alvarez.

PARTIDO DE POLA
DE SIERO

Bimenes

D. Aniceto Alonso Gonzalez.
D. Ramón Artos Nava.
D. Manuel Laviada Vallina.
D. Daniel Garcia Gonzalez.
D. Manuel Montes Sanchez.
D. José Carrio Montes.

Noreña

D. Rudesindo Diaz Baizán.
D. Manuel Río Cueto.
D. José Roza Arbesú.
D. Joaquin Riestra Fernandez.

D. Segundo Cuesta Fanjul.
D. José Roza Arbesú.

Pola de Siero

D. Leandro Dominguez Diaz
Faes.
D. Celestino Miranda Garcia.
D. Eloy Zabala Garcia.
D. Leonardo Rodriguez Riestra.
D. Cándido Peña Moro.
D. Rafael Rodriguez Riestra.
D. Sabino Arboleya Rodriguez,
D. Aurelio Martinez Bermudez.
D. Pio Moro Lagar.
D. Juan Fernandez Roza.
D. José Miranda Lagar.
D. José Dominguez.

Sariego.

D. Leoncio Alvarez Lavandera.
D. Adelino Argüelles Riestra.
D. Dionisio Sanmartino Rodri-
guez.
D. Modesto Palacio Fernandez.
D. Constantino Parajón Rebollar
D. Nemesio Zapatero Ceñal.

(Concluirá.)

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Cangas de Tineo

D. Abel Garcia del Valle, Juez mu-
nicipal de este término y en fun-
ciones del de primera instancia
de este partido de Cangas de
Tineo.

Hago público: Que el cuatro de
Diciembre próximo y hora de las
doce de la mañana, habrá de tener
lugar en la sala de audiencia de este
Juzgado, la subasta de los derechos
que se expresarán embargados á do-
ña María Martinez Rodriguez, de
esta vecindad, para hacer efectiva la
reclamación de setecientas cincuen-
ta pesetas de capital, intereses y
costas, en el juicio ejecutivo que
contra la misma y su esposo D. José
Menendez Agudin tiene pendiente
en este referido Juzgado D. Joaquin
Carrizo y Rodriguez, vecino de Ti-
neo.

Los derechos de todas clases que
por cualquier título, razón ó con-
cepto tenga acción á reclamar la
D.ª María Martinez Rodriguez, en

la herencia de su madre D.ª Celes-
tina Rodriguez, vecina que ha sido
de Venta Nueva, parroquia de Po-
sada de Rengos, en éste término
municipal, en donde finó el ocho de
Septiembre de mil novecientos uno,
estando casada con D. Saturnino
Martinez Menendez, de dicho Ven-
ta Nueva; los cuales derechos, reba-
jada la dote que recibió la D.ª Ma-
ría por cuenta de la legítima mater-
na han sido tasados por el perito
nombrado en dosmil pesetas.

Se advierte lo siguiente: no se
admitirán posturas menores de las
dos terceras partes de la tasación, y
sin que los licitadores hagan pre-
viamente la consignación del diez
por ciento del referido avalúo.

Dado en Cangas de Tineo, No-
viembre dos de mil novecientos ca-
torce.—Abel G. del Valle.—El Se-
cretario, José Gonzalez y Perez.

R. al núm. 3.498

Juzgado de Castropol

Don Felipe Arín Dorronsoro, Juez
de primera instancia de Castro-
pol.

Hago saber: Que para pagar á
D. Emilio Diez Ordoñez, de Navia,
cierta cantidad que por razón de
rentas le adeudaban D. Manuel Nu-
ñez y su esposa D.ª Luisa Ron, ve-
cinos de Arancedo, en el concejo
de El Franco, se han embargado
las fincas siguientes:

1.ª Una casa sin número que
la señale, sita en el lugar de Aran-
cedo parroquia de San Cipriano de
Arancedo, en el Ayuntamiento de
El Franco, compuesta de planta
baja, principal y desván, formando
con el cabañón, corral, huerto y
terreno labradío una sola finca de
naturaleza rústica, conocida por de
Panadero: que tiene la cabida de
cincuenta y nueve áreas veinticu-
atro centiáreas aproximadamente; lin-
dante todo por el Norte labradío de
herederos de D. Bernardo Carbajal
y con campos de los de Eugenio
Trío y de José María Alvarez, por el
Sur con labradío de los herederos
de Manuel Garcia, el camino de la
Grova al Puente de Veiga, y con
labradío de los herederos de doña
Francisca Cuervo, por el Este con el

camino de los Caborcós al Cementerio parroquial, con el cual enlaza el del lado Sur, y por el Oeste con dicho labradío de los herederos de D. Manuel García y los de D.^a Francisca Cuervo. Se halla gravado este predio con la pensión ánuua foral de nueve medidas de trigo que se satisface á los señores sucesores de Martinez Bengoechea, de Ribadeo.

Valuada toda la finca en tresmil quinientas cincuenta pesetas.

2.^a Otra finca á prado regadío con parte á monte por su cima, situada donde llaman El Couz término del lugar de este nombre, en dicha parroquia de San Cipriano de Arancedo, cerrado de pared: de cabida veintiseis áreas y dieciocho centiáreas; limitando al Norte con inculto de herederos de D.^a Francisca Cuervo, por el Este y Sur con arroyo de Becerreira, que de los montes de Peña baja á Follanca, y por el Oeste con camino de carro y después inculto de Julia Martinez. Valuada por estar exenta de cargas en quinientas ochenta pesetas

Por providencia de hoy se ha acordado se saquen á la venta en tercera subasta judicial, cuyo acto que tendrá lugar el día treinta del próximo Noviembre y once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se celebrará sin sujeción á tipo de avalúo.

Segunda. Todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado por lo menos el diez por ciento del tipo de avalúo.

Tercera. Que no se ha suplido la titulación de las fincas.

Dado en Castropol, á veintisiete de Octubre de mil novecientos catorce.—Felipe Arín.—P. H., Francisco Cruaños.

R. al núm. 3.499

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publica-

ción del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, enargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

COVIAN GONZALEZ, Eugenio, hijo de Eugenio y Petra natural de Ribadesella, provincia de Oviedo, labrador, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Casto Carbajo Gonzalez, segundo Teniente del regimiento Cazadores de Talavera, quince de caballería, de guarnición en Palencia.

3.466

AMIEVA OTERO, Antonio, hijo de Francisco y Ursula, natural de Mántua, Pinar del Río (Isla de Cuba), soltero, labrador, de 23 años de edad, domiciliado últimamente en Rales, concejo de Llanes, procesado por el delito de incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia provincial de Oviedo.

3.468

LADA GONZALEZ, José María, hijo de Manuel y Generosa, natural de La Caridad, provincia de Oviedo, fogonero marineró, de 21 años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Erandio, Bilbao, calle de Jad, número 16, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, para constituirse en prisión.

3.469

RIVERO MARTINEZ, Esteban, hijo de Angely Dolores, natural de Selorio, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, labrador, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá

en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Casto Carbajo Gonzalez, segundo Teniente del regimiento Cazadores de Talavera, quince de caballería, de guarnición en Palencia

3.467

PERDIDAS Y HALLAZGÓS DE GANADOS

SOTO DEL BARCO

En poder de D. Antonio Lopez, vecino de Truébano, en este concejo, se halla depositada una vaca que fué hallada haciendo daños en propiedad particular, de las señas siguientes: edad catorce años aproximadamente, color castaño, y sin ninguna seña particular.

Soto del Barco, Noviembre 4 de 1914.—El Alcalde, Eduardo Gonzalez Arango.

R. al núm. 3.445—4

ALLER

En poder de Pedro Gonzalez Cañón, vecino de Llanos, en este concejo, se halla depositado un novillo que fué recogido causando daños en propiedad particular, de las señas siguientes:

Color oscuro, asta bien puesta, la cola un poco caída y de dos años de edad.

Aller, 6 Noviembre de 1914.—El Alcalde, Benigno Gonzalez.

R. al núm. 3.450—3

ANUNCIOS NO OFICIALES

AVISO

Se desea saber el paradero ó residencia actual de Florencio Menéndez Pardo, ó señora, ó hijos, que vivieron en Buenos Aires, República Argentina, hace unos 20 años.

La persona que sepa de ellos y de los datos exactos, comprobado, será gratificado.

Datos al Hotel Trannoy, á don Manuel Alcalde.

4.3